



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

**A LA ATENCIÓN DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
A LA ATENCIÓN DE LA MINISTRA DE SANIDAD**

1 de febrero de 2017

**Asunto: prohibición del Panga, la Tilapia y similares en los comedores escolares**

Estimadas/os titulares de las instancias a las que se dirige este escrito.

En las últimas semanas se ha incrementado de forma exponencial la preocupación social por el consumo de determinados pescados, en especial por el Panga, pero también por la Tilapia y otros similares.

La emisión de diferentes noticias, tanto en prensa como en radio y televisión, así como reportajes específicos sobre ello, vienen dando la razón a las entidades que habíamos mostrado nuestra preocupación por su utilización, como ocurre en el caso de las asociaciones de padres y madres, sus federaciones y CEAPA, ya que en las declaraciones de nuestro movimiento asociativo se ha expresado de forma reiterada nuestra disconformidad con el uso de estos pescados en los comedores escolares.

En los últimos días, incluso algunas multinacionales de la alimentación han anunciado que dejan de vender algunos de estos pescados, emitiendo eso sí comunicados en el sentido de que venderán sus existencias hasta agotarlas porque no existe peligro con ellas. Sin duda, es una salida necesaria para estas empresas de cara a no encontrarse con graves pérdidas por no poder vender dichas existencias, lo que ocurriría si anunciaran que dejan de vender estos productos por cuestiones ligadas con su calidad.

Sea como fuere, es evidente que una decisión como la tomada por las multinacionales de la alimentación no es algo habitual y tiene, sin duda, muchas más razones que las esgrimidas. Y, aunque sea imprescindible, según nuestro parecer, que se deje de vender en las superficies de alimentación, no es menos cierto que en los comedores escolares se utilizan alimentos que no pasan por dichos establecimientos y, por tanto, no queda garantizado que dejen de usarse en ellos.

Por todo lo anterior, en defensa del derecho a una alimentación sana y saludable de los menores, les comunicamos que exigimos que se prohíba, de forma urgente, el uso en los comedores escolares de toda España del Panga, la Tilapia y cualquier otro pescado similar en cuanto al modo de producción empleado con estos.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Reciban un cordial saludo.



Fdo.: José Luis Pazos  
Presidente de CEAPA

